

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2024519032144003: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-D4 -29.25

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2024

Señor Coronel
HÉCTOR GERMÁN CRUZ LARA
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado, Nueva Zona de Aviación, Puerta 6, Vía CATAM
Bogotá D.C

Asunto: Entrega paquete de pago orden de compra No 133829-CENACAVI-2024 (\$40.370.700,00)

Respetuosamente me permito enviar al señor Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, los documentos soporte del paquete de pago correspondientes a la orden de compra No 133829-CENACAVI-2024, que tiene por objeto "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024", con el fin que sea realizada por esa Dirección los tramites financieros, administrativos y presupuestales pertinentes y así cumplir con los requisitos establecidos en la presente orden de compra.

Respetuosamente,

Mayor RAUL ALEXANDER WANDURRAGA GUARIN
Supervisor Orden de Compra No 133829-CENACAVI-2024

Anexos: (20 Folios)

- 01 Folio lista de verificación
- 02 Folios entrada N° 5003513472-2024
- 01 Folio copia de CDP N° 26024
- 01 Folio orden de compra
- 01 Folio copia de CRP N° 112924
- 02 Folios acta de inicio N° 2024519012863296
- 01 Folio factura MYTC N° 339
- 02 Folios Acta de Recibo satisfacción No 01389971
- 02 Folios Informe de supervisión N.1
- 01 Folio Planillas parafiscales
- 01 Folio Certificación pago parafiscales
- 01 Folio constancia pago Parafiscales
- 01 Folio RUT
- 01 Certificación Bancaria
- 02 Folios acta de inspección y recepción

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado – Entrada 6 Vía CATAM.
Nueva Zona de Aviación, Campo Aéreo "General José Joaquín Matallana Bermúdez"
davaaa@ejecito.mil.co – www.ejercito.mil.co

PUBLICA



50E210-1

My. Wandurraga
370 5505743

Ss. Orte Gonzalez Echeverri
350 4320728

20/11/2024
294

LISTA DE VERIFICACIÓN PAQUETES DE PAGO DE CONTRATOS CENAC AVIACIÓN
Anexo 1

Actualizado: 18-FEBRERO-2024

CONTRATO No: 0/c 133829 FECHA REVISIÓN SAP: _____

EMPRESA: TECNO PROCESOS S.A.S RESERVA: _____

VIR CTTO PPAL: 40'370.700 VIGENCIA: _____

ADICIÓN: N/A

VIR TOTAL CTTO: N/A

PAGO PARCIAL: 40'370.700

PAGO FINAL: _____

CONTROL DE DOCUMENTOS		OBSERVACIONES
1	<input checked="" type="checkbox"/> PANTALLAZO SIIF FACTURA (CONTADURIA) (todos los pagos)	<i>[Signature]</i> 26/11/2024
2	<input checked="" type="checkbox"/> C.D.P (primer pago)	
3	<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATO (primer pago) ORDEN DE COMPRA (todos los pagos)	
4	<input type="checkbox"/> APROB.POLIZA GARANTIA UNICA (primer pago)	<u>GA</u>
5	<input checked="" type="checkbox"/> C.R.P (todos los pagos)	
6	<input type="checkbox"/> MODIFICATORIO ADICIÓN / REDUCCIÓN (cuando aplique)	
7	<input type="checkbox"/> APROB.POLIZA MODIFICATORIO (cuando aplique)	
8	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS) (primer pago) (firmas en original)	<u>2024319012863896</u>
9	<input checked="" type="checkbox"/> FACTURA	<u>MYTC 339</u>
10	<input type="checkbox"/> NOTA DEBITO _____ CREDITO _____	
11	<input type="checkbox"/> ENTRADA BIENES Y/O SERVICIOS (reparables/ cuando aplique)	
12	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE RECIBO SATISFACCIÓN (firmas en original)	<u>No = 01389971</u>
13	<input type="checkbox"/> FICHAS TECNICAS ARCHIVO EXCEL FO-JEMPP-CEDE4-1473	
14	<input type="checkbox"/> DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN (cuando aplique)	
15	<input checked="" type="checkbox"/> INFORME DE SUPERVISIÓN (firma en original)	%EJECUCION <u>100%</u> %PAGO <u>0.0</u> %
16	<input checked="" type="checkbox"/> CERT.PARAFISCALES (actualizado)	
17	<input checked="" type="checkbox"/> PLANILLA PARAFISCALES (SALUD: mes inmediatamente anterior - PENSIÓN: dos meses anterior)	
18	<input checked="" type="checkbox"/> FÓRMATO SUPERVISOR VERIFICACION PAGO PARAFISCALES (todos los pagos)	
19	<input checked="" type="checkbox"/> RUT ACTUALIZADO (primer pago)	
20	<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICACIÓN BANCARIA (todos los pagos) (no mayor a 90 días)	
21	<input checked="" type="checkbox"/> ACTA DE VERIFICACIÓN DE BIENES (firma en original)	
22	OTROS: _____	

REVISÓ: *[Signature]* ENTREGADO POR CONTRACTUAL AL SUPERVISOR

REVISÓ: _____ FECHA: _____

REVISÓ: _____ HORA: _____

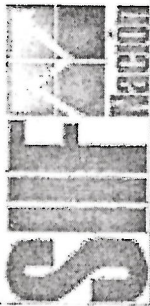
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

242724

Him Ma.C.

3:00 PM
22-11-2024

BIENES:
5105877006
51-1351



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Uuario Solicitante: MHaalbar LUIS ALEXANDER ALBARRACIN BAEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Fecha y Hora Sistema: 16/09/2024 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	26024	Fecha Registro:	2024-09-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENAC ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACIÓN
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	47.241.551,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	47.241.551,00
				Uso Caja Menor:	47.241.551,00
					Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	26024	Fecha Registro:	2024-09-16	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Nación	10	CSF						
Total:						47.241.551,00	0,00	47.241.551,00	47.241.551,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE EQUIPO Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA AÑO 2024

[Handwritten Signature]
 MHAALBAR LUIS ALEXANDER ALBARRACIN BAEZ
 Jefe de Presupuesto
 Oficina Ejecutiva de Planeación y Presupuesto
 C.E. 109.889.514



**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA DE
AVIACION
N.I.T. 830039207
ORDEN DE COMPRA**

TECNOPROCESOS S.A.S

N.I.T. 9002730061
CALLE 18A No. 62-84
Atte: WLADIMIR POLANCO RODRIGUEZ
comercial@tecnoprocesos.co
Teléfono: +1 (320) 303-7569

Número de Orden 133829
No de Instrumento **GS-Tecnoprocesos 17**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **26/09/24**
Fecha de Vencimiento **29/11/24**
Comprador **Ruby Esperanza López Durán**
Ordenador del gasto **PIF 4Cupa**
Supervisor **MY. WANDURRAGA GUARIN**
RAUL ALEXANDER
Teléfono **3105505743**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **ADQUISICIÓN EQUIPOS Y
APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA
DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024**

Enviar a

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA
DE AVIACION
AEROPUERTO EL DORADO
PUERTA 6 VIA CATAM -
BATALLON DE
ABASTECIMIENTOS ALMACEN
BOGOTA

Facturar a

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE ESPECIALIZADA
DE AVIACION
AEROPUERTO EL DORADO
PUERTA 6 VIA CATAM -
BATALLON DE
ABASTECIMIENTOS ALMACEN
BOGOTA

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 26024	gsf01-Horno Microondas Industrial Panasonic NE-1064 885170378704	4.0	Unidad	3.549.000,00	14.196.000,00
2 CDP 26024	gsf01-Nevecon SAMSUNG Tipo Europeo 625 Litros Brutos RF22A4220S9/CO Gris 8806092678415	2.0	Unidad	7.499.000,00	14.998.000,00
3 CDP 26024	gsf01-Minibar Challenger-121 Litros Brutos - CR 121 Titanium Negro 7705191043760	3.0	Unidad	1.069.000,00	3.207.000,00
4 CDP 26024	gsf01-Cafetera OSTER 2 tazas Primalatte 15 Bar 2121965 Plateado 53891144032	2.0	Unidad	849.000,00	1.698.000,00
5 CDP 26024	gsf01-Plancha Sanduchera OSTER 4 puestos CG120W Plateado 34264061613	2.0	Unidad	319.900,00	639.800,00
6 CDP 26024	gsf01-Cafetera HAMILTON BEACH 45 tazas Plateado 40094405152	1.0	Unidad	399.900,00	399.900,00
7 CDP 26024	gsf01-TERMO PARA BEBIDAS 3 Litros	6.0	Unidad	429.000,00	2.574.000,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
		SS30HC				
8	CDP 26024	gsf01-Dispensador de Agua ELECTROLUX con Nevera EA20SR Gris 7909569442357	2.0	Unidad	1.329.000,00	2.658.000,00
						40.370.700,00 COP



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO**

Acta No. 2024519012863296 /

Lugar, fecha Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Intervienen: **MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER**
Supervisor Orden de Compra N°133829-CENACAVIACIÓN-2024
JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.

Asunto: TRATA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA N° 133829-CENACAVIACIÓN-2024, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024.

ACTA DE INICIO ACEPTACIÓN DE OFERTA	
ORDEN DE COMPRA No.	133829-CENACAVIACIÓN-2024
FECHA SUSCRIPCIÓN	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024
FORMA DE PAGO	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente forma: "X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - G. Facturación y Pago(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

ACTA DE INICIO ACEPTACIÓN DE OFERTA

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el párrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.
3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para

ACTA DE INICIO ACEPTACIÓN DE OFERTA	
	<p>así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.</p> <p>5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.</p> <p>6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.</p>
CONTRATISTA	JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.
SUPERVISOR	MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER Oficial Gestión Financiera DAVAA Supervisor Orden de compra N° 133829-CENACAVIACIÓN-2024
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	Es por valor de CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS M/CTE (\$40.370.700,00), incluido todos los impuestos de ley.
CRP	112924
PLAZO DE EJECUCIÓN	29 de noviembre de 2024
LUGAR DE ENTREGA	Los elementos deben ser entregados en el Aeropuerto el Dorado Muelle Internacional Entrada 6, Vía CATAM. Almacén general BAAAS en Bogotá
PLAZO DE LA ORDEN DE COMPRA	Será desde la fecha de suscripción de la aceptación de oferta resultante y hasta cuatro (4) meses después de efectuado el último pago.
CLAUSULA DE CATALOGACIÓN	N/A.
<p>El día 30 de septiembre de 2024 en Bogotá D.C., se reunieron: el Señor Mayor RAÚL ALEXANDER WANDURRAGA GUARÍN, quien actuara como Supervisor de la Orden de Compra No. 133829 y el Señor JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S., en su calidad de contratista; con el fin de dejar constancia del inicio de la Orden de Compra de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y de conformidad con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.</p>	
CONSTANCIA	
<p>El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de Compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II la orden de compra para dar inicio a la ejecución de la misma.</p>	
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON	
 JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.	 MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER Oficial Gestión Financiera DAVAA Supervisor Orden de Compra N° 133829-CENACAVIACIÓN-2024



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

A C T A No. **01389971**

Lugar, fecha y hora : Bogotá DC, 06 de noviembre de 2024 ✓
Intervienen : **MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER**
Supervisor Orden de Compra N° 133829-2024
JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.
Asunto : ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE LA
ORDEN DE COMPRA No. 133829-CENACAVIACIÓN-2024
CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y
APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA
DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024".

Al efecto se procedió como sigue, así:

ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
ORDEN DE COMPRA No.	133829-CENACAVIACIÓN-2024 ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024 ✓
OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	"ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024". ✓
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del contrato resultante que se adjudique de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">• PAGO TOTAL: Se realizará pago total contra entrega total, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por Colombia Compra Eficiente a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de la siguiente forma: <p>"X. Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC - G. Facturación y Pago</p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p>

ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Nota 1 - En el evento de prórroga, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

Nota 2: Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 11 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, el contratista probará el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección.

Nota 3: La Administración del SIIF Nación implemento el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre de 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el Registro Único Tributario (RUT) la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizara con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web de acuerdo con la circular externa 016 de fecha 9 de marzo de 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Nota 4: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema SIIF NACIÓN - MINHACIENDA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN.
2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el

ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	<p>sistema SIIF II, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN.</p> <p>3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.</p> <p>4. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.</p> <p>5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DÉBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.</p> <p>6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.</p>
CONTRATISTA	JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.
SUPERVISOR	MY. WANDURRAGA GUARÍN RAÚL ALEXANDER Oficial Gestión financiera DAVAA Supervisor Orden de compra N° 133829-CENACAVIACIÓN-2024
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS M/CTE (\$40.370.700,00), incluido todos los impuestos de ley.
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	29 de noviembre de 2024 Aeropuerto el Dorado Muelle Internacional Entrada 6, Vía CATAM. Almacén general BAAAS en Bogotá
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
PLAZO DE DURACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	Será desde la fecha de suscripción de la orden de compra resultante y hasta cuatro (4) meses después de efectuado el último pago.
VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA	CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS M/CTE (\$40.370.700,00), incluido todos los impuestos de ley.
<p>El día 06 de noviembre de 2024 en Bogotá D.C., se reunieron: el Señor Mayor RAÚL ALEXANDER WANDURRAGA GUARÍN, quien actuará como Supervisor de la orden de compra No. 133829-CENACAVIACIÓN-2024 y en su condición de contratista el Señor JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S., con el objeto de efectuar el correspondiente recibo a satisfacción parcial de los servicios correspondientes al objeto contractual descrito en la orden de compra.</p> <p>Luego de adelantar la verificación de los servicios recibidos, se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas, la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes recibidos, así:</p>	

ACTA DE RECIBO TOTAL A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FACTURA No. MYTC No. 343 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE 2024

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Horno Microondas Industrial Panasonic NE-1064	4	\$ 2.982.352,94	\$ 11.929.411,76
2	Nevecón SAMSUNG Tipo Europeo625 Litros Brutos RF22A4220S9/CO Gris	2	\$ 6.301.680,67	\$ 12.603.361,34
3	Minibar Challenger-121 Litros Brutos- CR 121 Titanium Negro	3	\$ 898.319,33	\$ 2.694.957,98
4	Cafetera OSTER 2 tazas Primalatte15 Bar 2121965 Plateado	2	\$ 713.445,38	\$ 1.426.890,76
5	Plancha Sanduchera OSTER 4 puestosCG120W Plateado	2	\$ 268.823,53	\$ 537.647,06
6	Cafetera HAMILTON BEACH 45 tazas 40515 Plateado	1	\$ 336.050,42	\$ 336.050,42
7	Termo isotérmico para bebidas 3L REF. SS30HC	6	\$ 360.504,20	\$ 2.163.025,21
8	Dispensador de Agua ELECTROLUX con nevera EA20SR Gris	2	\$ 1.116.806,72	\$ 2.233.613,45
IVA				\$ 6.445.742,02
TOTAL				\$ 40.370.700,00

ENTREGAS	FECHA	VALOR
ENTREGA TOTAL	06/11/2024	\$ 40.370.700,00
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 40.370.700,00
TOTAL SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR		\$ 00,00
TOTAL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 40.370.700,00

CONSTANCIAS

Se deja constancia que durante la presente entrega total el contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas.

ANEXOS

Factura Electrónica de Venta MYTC No. 343
Planilla y Certificación Aportes Parafiscales
salud octubre y pensión septiembre 2024

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Jose Robinson Trujillo
JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante Legal TECNOPROCESOS S.A.S.

[Firma]
MY. WANDURRAGA GUARIN RAÚL
ALEXANDER
Oficial Gestión Financiera DAVAA
Supervisor Orden de compra N° 133829-
CENACAVIACIÓN-2024



Factura Electrónica De Venta No

MYTC No. 343

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075741931 que habilita desde MYTC 226 hasta MYTC 10000. Vence 2025-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes

POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA SI NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

TECNOPROCOSOS SAS EN REORGANIZACION

Nit 900273006

CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZAD		
NIT	830039207 8		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
DORADO P SEIS HANG DIEZ Y	Bogota D.C.	3112383583	
EMAIL CLIENT	cenactesoreria@gmail.com		

OBSERVACIONES
#S15-01-03-064;OC133829;raul.wandurraga@buzonejercito.mil.co#S

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/11/2024	01/12/2024	GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL	Credito 30 Días

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	885170378704	Horno Microondas Industrial Panasonic NE-1064	4,00	Und.	2.982.352,94	0,19	566.647,06	11.929.411,76
2	880609267841	Nevecon SAMSUNG Tipo Europeo625 Litros Brutos RF22A4220S9/CO Gris	2,00	Und.	6.301.680,67	0,19	1.197.319,33	12.603.361,34
3	770519104376	Minibar Challenger-121 Litros Brutos- CR 121 Titanium Negro	3,00	Und.	898.319,33	0,19	170.680,67	2.694.957,98
4	053891144032	Cafetera OSTER 2 tazas Primalatte15 Bar 2121965 Plateado	2,00	Und.	713.445,38	0,19	135.554,62	1.426.890,76
5	34264061613	Plancha Sanduchera OSTER 4 puestosCG120W Plateado	2,00	Und.	268.823,53	0,19	51.076,47	537.647,06
6	40094405152	Cafetera HAMILTON BEACH 45 tazas 40515 Plateado	1,00	Und.	336.050,42	0,19	63.849,58	336.050,42
7	SS30HC	TERMO ISOTERMICO PARA BEBIDAS 3L REF. SS30HC	6,00	Und.	360.504,20	0,19	68.495,80	2.163.025,21

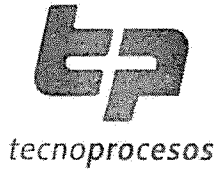
Total líneas o ítems: 8	SUBTOTAL	33.924.957,98
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE	IVA	6.445.742,02
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	40.370.700,00
	RETEFUENTE	0,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL MENOS RETENCIONES	40.370.700,00



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/11/2024 17:27:53

CL 18 A 62 84 Teléfono 7032703
Correo Electrónico contabilidad@tecnoprocesos.co



Factura Electrónica De Venta No

MYTC No. 343

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075741931 que habilita desde MYTC 226 hasta MYTC 10000. Vence 2025-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes

POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA SI NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION

Nit 900273006

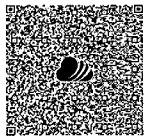
CLIENTE	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZAD		
NIT	830039207 8		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
DORADO P SEIS HANG DIEZ Y	Bogota D.C.	3112383583	
EMAIL CLIENT	cenactesoreria@gmail.com		

OBSERVACIONES
#S15-01-03-064;OC133829;raul.wandurraga@buzonejercito.mil.co#5

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/11/2024	01/12/2024	GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL	Credito 30 Días

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
8	790956944235	Dispensador de Agua ELECTROLUXcon Nevera EA20SR Gris	2,00	Und.	1.116.806,72	0,19	212.193,28	2.233.613,45

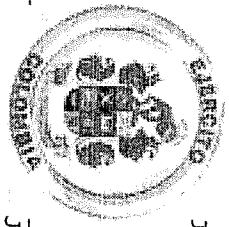
Total líneas o ítems: 8	SUBTOTAL	33.924.957,98
Valor en Letras	DESCUENTO	0,00
CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE	IVA	6.445.742,02
	TOTAL DE LA OPERACIÓN	40.370.700,00
	RETEFUENTE	0,00
	RETEIVA	0,00
	RETEICA	0,00
	TOTAL MENOS RETENCIONES	40.370.700,00



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 01/11/2024 17:27:53

CL 18 A 62 84 Teléfono 7032703
Correo Electrónico contabilidad@tecnoprocesos.co



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003513472-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón Abast. Aviacion EJC	830039207-8	EBAA		25.11.2024	Bogotá D.C.
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
TECNOPROCESOS S.A.S - EN REORG	0900273006		4200352958	ALM.INT	

TRAZABILIDAD: E/M FACT MTC359 / E/M O/C 133829 / E/M MATERIAL CAFETERIA / E/M ACTA 01389971 MAT. CAFETERIA DAVAA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1304922	O/C 133829			HORNOS MICROONDAS		1,00	C/U	3.549.000,00	3.549.000,00
1304922	O/C 133829			HORNOS MICROONDAS		1,00	C/U	3.549.000,00	3.549.000,00
1304922	O/C 133829			HORNOS MICROONDAS		1,00	C/U	3.549.000,00	3.549.000,00
1304922	O/C 133829			HORNOS MICROONDAS		1,00	C/U	3.549.000,00	3.549.000,00
1222583	O/C 133829			NEVECON		1,00	C/U	7.499.000,00	7.499.000,00
1222583	O/C 133829			NEVECON		1,00	C/U	7.499.000,00	7.499.000,00
1273100	O/C 133829			NEVERA MINI BAR		1,00	UN	1.069.000,01	1.069.000,01
1273100	O/C 133829			NEVERA MINI BAR		1,00	UN	1.069.000,00	1.069.000,00
TOTALES									40.370.700,00

MONTO: CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS CON- CERO /100.M.CTE

RECIBI
 SV. [Signature]
 ALMACENISTA
 POST-FIRMA

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancíasDoc. Material
5003513472-2024
MOVIMIENTO: 101

MAFNR	LOTE	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTAQN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1273100	O/C 133829		NEVERA MINI BAR UN	1.069.000,00	1.069.000,00				
1132382	O/C 133829	1,00	CAFFETERA C/U	849.000,00	849.000,00				
1132382	O/C 133829	1,00	CAFFETERA C/U	849.000,00	849.000,00				
1703307	O/C 133829	1,00	SANDUCHERA INDUST C/U	319.900,00	319.900,00				
1703307	O/C 133829	1,00	SANDUCHERA INDUST C/U	319.900,00	319.900,00				
1132382	O/C 133829	1,00	CAFFETERA C/U	399.900,00	399.900,00				
1030852	O/C 133829		DA-211 DISPENSADOR DE AGUA	1,00	1.329.000,00	1.329.000,00	UN		
1030852	O/C 133829		DA-211 DISPENSADOR DE AGUA	1,00	1.329.000,00	1.329.000,00	UN		
1297162	O/C 133829 REC Y CLAS		00000000000129716 TERMO BEBIDA CALIENTE	6,00	429.000,00	2.573.999,99	C/U		

Fecha: 26.11.2024

10:58:31

JHONPADI

Pag. No. 2 / 2

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA
CENAC AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2
(DEL 01 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024)

FECHA DEL INFORME: 14 DE NOVIEMBRE
2024

CONTRATO Y/O ACUERDO No.
ORDEN DE COMPRA No. 133829-CENACAVIACIÓN-2024

FECHA FIRMA DE LA ORDEN DE COMPRA:
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024

1. OBJETO DELA ORDEN DE COMPRA: "ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERÍA DE LA DAVAA EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024".

1.1 Contratos adicionales y/o modificatorios

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

1.2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA AORDEN DE COMPRA

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ANTESNA	VALOR DEL IVA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
52141502	Horno microondas industrial Panasonic ne-1064	4	UN	2.415.705,88	566.647,06	2.982.352,94	11.929.411,76
52141501	Nevecon Samsung tipo europeo625 litros brutos rf22a4220s9/co gris	2	UN	5.104.361,34	1.197.319,33	6.301.680,67	12.603.361,34
52141501	Nevera minibar challenger-121 litros brutos- cr 121 titanium negro	3	UN	727.638,66	170.680,67	898.319,33	2.694.957,98
52141526	cafetera oster 2 tazas primalatte15 bar 2121965 plateado	2	UN	577.890,76	135.554,62	713.445,38	1.426.890,76
52141522	plancha sandwichera oster 4puestoscg120w plateado	2	UN	217.747,06	51.076,47	268.823,53	537.647,06
52141526	cafetera Hamilton Beach 45 tazas 40515 plateado	1	UN	272.200,84	63.849,58	336.050,42	336.050,42
52141526	termo isotérmico para bebidas 3l ref. ss30hc	6	UN	292.008,40	68.495,80	360.504,20	2.163.025,21
52141501	dispensador de agua electro lux con nevera ea20sr gris	2	UN	904.613,44	212.193,28	1.116.806,72	2.233.613,45

2. VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$40.370.700,00)
VIGENCIA 2024.

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	VALOR EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
PRINCIPAL	\$ 40.370.700,00	\$ 40.370.700,00
ADICIÓN	0,00	0,00
VALOR TOTAL	\$ 40.370.700,00	\$ 40.370.700,00

2.2 SITUACIÓN Y FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR \$	OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
PAGOS PARCIALES	2024	\$ 40.370.700,00					0,00	\$ 40.370.700,00
TOTAL \$		\$ 40.370.700,00	TOTAL \$				0,00	\$ 40.370.700,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	GDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2024	26024	2024-09-16	112924	2024-09-26	\$ 40.370.700,00
TOTAL ORDEN DE COMPRA						\$ 40.370.700,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo de ejecución será hasta el 29 de noviembre de 2024.

PRIMERA ENTREGA

FACTURA No. MYTC No. 343

ACTA RECIBO SATISFACCIÓN No. 01389971

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR UNIT.	VALOR TOTAL
1	Horno Microondas Industrial Panasonic NE-1064	4	\$ 2.982.352,94	\$ 11.929.411,76
2	Nevecón SAMSUNG Tipo Europeo625 Litros Brutos RF22A4220S9/CO Gris	2	\$ 6.301.680,67	\$ 12.603.361,34
3	Minibar Challenger-121 Litros Brutos- CR 121 Titanium Negro	3	\$ 898.319,33	\$ 2.694.957,98
4	Cafetera OSTER 2 tazas Primalatte15 Bar 2121965 Plateado	2	\$ 713.445,38	\$ 1.426.890,76
5	Plancha Sandwichera OSTER 4 puestosCG120W Plateado	2	\$ 268.823,53	\$ 537.647,06
6	Cafetera HAMILTON BEACH 45 tazas 40515 Plateado	1	\$ 336.050,42	\$ 336.050,42
7	Termo isotérmico para bebidas 3L REF. SS30HC	6	\$ 360.504,20	\$ 2.163.025,21
8	Dispensador de Agua ELECTROLUX con nevera EA20SR Gris	2	\$ 1.116.806,72	\$ 2.233.613,45
	IVA			\$ 6.445.742,02
TOTAL				\$ 40.370.700,00

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA	06/11/2024	\$ 40.370.700,00
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS		\$ 40.370.700,00
TOTAL SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR		\$ 00,00
TOTAL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA		\$ 40.370.700,00

3.2. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	10	CSF	\$ 40.370.700,00	\$ 00,00	\$ 40.370.700,00	\$ 00,00
TOTAL RUBRO CRP			\$ 40.370.700,00	\$ 00,00	\$ 40.370.700,00	\$ 00,00

4. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se verifica el cumplimiento de las obligaciones parafiscales.
- Se verificó el estado de los bienes recibidos de acuerdo a los elementos contratados.
- La facturación emitida hace referencia a todos los bienes recibidos.

5. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO

Valor de la orden de compra	% Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de bienes
\$ 40.370.700,00	00,00%	100%

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

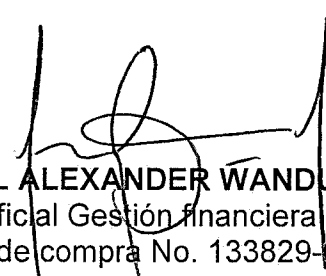
Entrega total de los bienes durante la ejecución de la orden de compra.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

Se deja constancia que, durante la presente entrega total, el contratista dio cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas.

8. ANEXOS AL INFORME

- Factura electrónica de venta No. MYTC No. 343
- Planillas y certificación de aportes parafiscales 2024. Salud octubre – pensión septiembre
- Acta de recibo a satisfacción No. **01389971**


Mayor. **RAÚL ALEXANDER WANDURRAGA GUARÍN**
Oficial Gestión financiera DAVAA
Supervisor Orden de compra No. 133829-CENACAVIACIÓN-2024

Bogotá D. C, octubre de 2024

Señor(es):

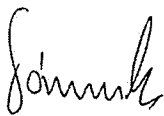
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACION
CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Yo, **YESID ALBERTO GOMEZ CHAPARRO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.170.887**, Tarjeta Profesional No. **137326-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor fiscal de **TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION** con Nit. No **900.273.006-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra al día en los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

A su vez certifico que la entidad, se encuentra exonerada de realizar pagos al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), según lo establecido en la Ley 1607 de 2012, art 25 "... estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes" y el ART 114-1 Exoneración de Aportes **"* - Adicionado-** Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y Artículo 1 de Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, a los (01) días del mes de octubre de 2024



**YESID ALBERTO GOMEZ
CHAPARRO REVISOR FISCALCC
7.170.887
T.P. 137326-T**

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
NI	500273006-1	TECNOPROCESOS SAS EN REORGANIZACION	CALLE 18A 62-84
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
CONVENIO	B - menos de 200 c		
		DEPARTAMENTO	BOGOTÁ D. C.
		CORREO	administrativo@tecnoprocesos.c
		TELÉFONO	6017032703
		CORREO	0
		CUIDAD / MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.
		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SI

DATOS DE LA PLANILLA			
N. PLANILLA ASERCIÓN	FECHA PAGO ASERCIÓN (DIAMENSIÓN)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSIÓN)
2024-10	2024-09	E	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES		
		NÚMERO PLANILLA	80317463
		EMPLEADOS UPB	1
		EMPLEADOS CBF	0
		TOTAL A PAGAR	\$1.917.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION						SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES															
No. Tipo Identificación	Apellidos y Nombres									Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. anterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAC	TDP	YAP	YAP	YAP	ALN	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	RL	CORRECCION	Cdd AFP	IBc AFP	Cotización	Voluntaria o voluntarios	Voluntaria o voluntarios	Fondo pensional solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cdd EPS	IBc EPS	Cotización	Clase de Riesgo	Cdd ARL	IBc ARL	Cotización	Código CCF	IBc CCF	Aporte CCF	IBc CCF parafiscales	Aporte parafiscales	Aporte SERVA	Aporte CBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	13540227	GRUPOS COHINTEO OJAS									1	0			SI														25-14	6.000.000	390.000	0	0	30.000	30.000	EPS005	6.000.000	240.000	14-4	6.000.000	5	417.600	CCF22	6.000.000	240.000	0	0	0	0	0	0	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN PAGO DE PARAFISCALES

Fecha: 14 de noviembre de 2024

Como supervisor de la orden de compra No 133829-CENACAVIACION-2024, se procede a verificar la obligatoriedad de la empresa contratista, relacionada en la obligación de aportar o no la planilla de aportes parafiscales (Ley 100 de 1993 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002), correspondiente a los meses de octubre.

Condición del contratista:

Empresa Nacional: X

Empresa Extranjera con sucursal en Colombia: _____

Empresa Extranjera: _____

De esta manera, y teniendo como soporte la misma normatividad colombiana, la empresa contratista se encuentra obligada al pago de planilla de parafiscales, toda vez, que es una empresa **NACIONAL y/o EMPRESA EXTRANJERA CON SUCURSAL EN COLOMBIA.**

Atentamente;

Mayor RAÚL ALEXANDER WANDURRAGA GUARÍN
Supervisor Orden de compra No 133829-CENACAVIACION-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto internacional el Dorado puerta 6 vía CATAM Hangar 19- Bogotá D.C.
Conmutador 4261489
cenacaviacionejercito@gmail.com



PÚBLICA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141065683220



(415)7707212489984(8020) 000014106568322 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
 Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social
 36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio 0 0 1
 41. Dirección principal
 42. Correo electrónico
 43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20090310"/>	<input type="text" value="6209"/>	<input type="text" value="20130524"/>	<input type="text" value="43907730"/>	<input type="text" value=""/>
				52. Número establecimientos <input type="text" value="2"/>	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales
 07- Retención en la fuente a título de renta 59- Autorretención especial renta
 10- Obligado aduanero
 14- Informante de exogena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
 52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
 55. Forma 56. Tipo
 Servicio 1 2 3
 57. Modo
 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre
 985. Cargo

EL BANCO DE BOGOTA
BANCA INSTITUCIONAL

NIT. 860.002.964-4

INFORMA

Qué ALIANZA FIDUCIARIA identificada con NIT No 8300538122 se encuentra vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la cuenta de ahorros No 003075157 a nombre de FIDEICOMISO TECNO PROCESOS desde 09 de septiembre de 2024 actualmente se encuentra ACTIVA.


Nuestro cliente se ha distinguido por presentar buen manejo de sus negocios y se ha caracterizado por su seriedad y cumplimiento.

Esta información es confidencial y se suministra sin responsabilidad alguna por parte del Banco. Se expide a solicitud del interesado el 10 de septiembre de 2024 con destino a: QUIEN INTERESE.

Cordialmente,



Nelson Bello Holguin
Gerente Comercial CEO 1782
Banco de Bogotá

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO	ACTA DE ENTREGA MATERIAL	Pág. 1 de 1
		Código: FO-JEMOP-DAVAA-1907
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2023-05-05

ACTA N° 2024519014051046 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRI/AV32-BAAAS-S3-CP.ASPC-ALM.INTENDENCIA-2.21

LUGAR Y FE Bogota D.C., 31 octubre del 2024

INTERVIENE **MY. GIRALDO JARAMILLO MILLERS** Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS
MY. WANDURRAGA GUARIN RAUL ALEXANDER Supervisor Orden compra No 133829
MY. ROMERO AVENDAÑO ANDRES Oficial S-4 BAAAS
SV. MORA PIÑERES MARCO Almacenista Intendencia
SR. JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO Representante legal TECNOPROCESOS S.A.S

ASUNTO: INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL EN CONDICIÓN NUEVO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA 133829 FACTURA No MYTC. 339 QUE HACE EL SEÑOR JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO, REPRESENTANTE EMPRESATECNOPROCESOS SA.S AL SEÑOR SV. MORA PIÑERES MARCO ALMACENISTA DE INTENDENCIA POR INTERMEDIO DEL OFICIAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA DEL BAAAS.


Item	Descripción del Material	Número De serie	Número de Parte Alterno	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Valor Total
1	Horno microondas industrial Panasonic ne-1064	6C93263580	N/A	1	C/U	2.982.352,94	2.982.352,94
2	Horno microondas industrial Panasonic ne-1064	6C93263536	N/A	1	C/U	2.982.352,94	2.982.352,94
3	Horno microondas industrial Panasonic ne-1064	6C93263567	N/A	1	C/U	2.982.352,94	2.982.352,94
4	Horno microondas industrial Panasonic ne-1064	6C72152195	N/A	1	C/U	2.982.352,94	2.982.352,94
5	Nevecon Samsung tipo europeo625 litros brutos r122a4220s9/co gris	08CT48AX900084	N/A	1	C/U	6.301.680,67	6.301.680,67
6	Nevecon Samsung tipo europeo625 litros brutos r122a4220s9/co gris	08CT48AX900029F	N/A	1	C/U	6.301.680,67	6.301.680,67
7	Nevera minibar challenger-121 litros brutos- cr 121 titanium negro	241015-00307	N/A	1	C/U	898.319,33	898.319,33
8	Nevera minibar challenger-121 litros brutos- cr 121 titanium negro	241016-02668	N/A	1	C/U	898.319,33	898.319,33
9	Nevera minibar challenger-121 litros brutos- cr 121 titanium negro	241016-02646	N/A	1	C/U	898.319,33	898.319,33
10	cafetera oster	N/A	N/A	2	C/U	713.445,38	1.426.890,76
11	plancha sandwichera	N/A	N/A	2	C/U	268.823,53	537.647,06
12	cafetera hamilton	N/A	N/A	1	C/U	336.050,42	336.050,42
13	termo isotermico	N/A	N/A	6	C/U	360.504,20	2.163.025,20
14	dispensador agua con nevera	540P845950247052100135	N/A	1	C/U	1.116.806,72	1.116.806,72
15	dispensador agua con nevera	540P845950247052100032	N/A	1	C/U	1.116.806,72	1.116.806,72
TOTAL BRUTO							33.924.957,97
IVA							6.445.742,03
VALOR TOTAL							40.370.700,00

No siendo otro el motivo se da por terminada y firman los que en ella intervienen.


SR. JOSE ROBINSON TRUJILLO NIETO
Representante legal TECNOPROCESOS S.A.S


SV. MORA PIÑERES MARCO
Almacenista Intendencia


MY. WANDURRAGA GUARIN RAUL ALEXANDER
Supervisor Orden compra No 133829


MY. ROMERO AVENDAÑO ANDRES
Oficial S-4 BAAAS


MY. GIRALDO JARAMILLO MILLERS
Ejecutivo y Segundo Comandante BAAAS

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto Internacional el Dorado;
Bogotá, Puerta 8 Nueva Zona de Aviación
andrea.martinezac@buronjercito.mil.co - www.jercito.mil.co